



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**

**HUANCAVELICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
36381 – CCANCAHUA**

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Ccanccahua, 01 junio del 2020.

OFICIO N° 008–D- I.E.N° 36381- CC-P-UGEL.H / DREH.

SEÑOR : Lic. JORGE GASTON PEREZ LAZO
Director de Programa Sectorial I
UGEL – HUANCAVELICA

ASUNTO : Remito Acta de custodia de la Institución Educativa N°
36381 de Ccanccahua Palca

Es muy grato dirigirme a su digno despacho, y por su intermedio a la Unidad correspondiente, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Institución Educativa N° 36381 de Ccanccahua - Palca, para luego Remitir el Acta de custodia al control patrimonial de la UGEL Huancavelica.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

ANDREA CONDOR CHUMBEZ
DNI 23211670



ACTA DE CUSTODIA

En la Institución Educativa N° 36381 de la Comunidad de Caracahuasi, Organización del distrito de Polca, Provincia y Región de Huancavelica, durante el mes de mayo y veinte de la mañana del día miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte, bajo la convocatoria de la directora Andrea Candor Claudio, se reúnen los miembros de CAE del programa de Gestión y los miembros del comité de mantenimiento, para que así mismo estando a lo dispuesto por el gobierno central el cual decretó la emergencia a nivel nacional conforme al decreto supremo 014-2020 que declara el estado de emergencia a nivel nacional por lo que a la fecha nos encontramos en aislamiento social a nivel nacional, teniendo como consecuencia que en la Institución Educativa N° 36381 Caracahuasi Polca no se está realizando clases presenciales por lo que a fin de resguardar los bienes y bienes de la Institución Educativa, los cuales están a mi cargo deberán pasar a custodia y/o responsables de los miembros de APREA buenas que detallo a continuación: - - - - -

El laptop XO con sus respectivos baterías y cargadores, 1 kit de reducción, 8 paneles solares, una computadora CPU, estabilizador, mouse y teclado, un amplificador, 2 parlantes, 2 micras, un proyector multimedia Epson, un celular, un equipo de sonido marca La Colar Negro, todas estas bienes se encuentran en la Institución Educativa en condiciones buenas y seguras. Así mismo el comité del CAE a partir de la fecha se hará responsable de la recepción y entrega de los productos del programa de Gestión y a sí como los cuadernos de trabajo programados a llegar, esto debido a que estando en un estado de emergencia por el COVID-19 mi presencia se encuentra en el grupo de personas vulnerables toda vez que padeciendo de la enfermedad denominada diabetes. - - - - -

por último se recomienda a los miembros de APREA procurar el cuidado del interior y el exterior de la Institución Educativa.



NO habiendo mas puntos a tratar se procedio al levantamiento de la presente acta de custodia de los bienes y enseres de la institución educativa correspondiente al año 2020 siendo horas una de Tarde del mismo día al pie firman los presentes



[Signature]
Andrés Castro Chacab
CM 10201070
080303111

[Signature]
Teresa María Álvarez
DNI 93609356

[Signature]
Eduardo
DNI 27245985



[Signature]
DNI 2344123

[Signature]
Rojaldo Clemente
Carnalita
DNI 27793605

[Signature]
Ferdinando Clemente
Carnalita
DNI 23268779

